



Expediente: **753/17-I2**

Carátula: **RODRIGUEZ SILVINA ESTHER C/ CEBALLOS FERNANDA SOLEDAD Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **31/10/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CEBALLOS, FERNANDA SOLEDAD-DEMANDADO

90000000000 - VILLALBA, GUILLERMO GABRIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 753/17-I2



H20701644072

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: RODRIGUEZ SILVINA ESTHER c/ CEBALLOS FERNANDA SOLEDAD Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 753/17-I2.-

Concepción, 27 de octubre de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 27/10/2023 del letrado TELLO MARTIN TADEO:

- Téngase al Sr. Perito por denunciado nuevo casillero digital. Déjese constancia del mismo en el sistema informático SAe.
- Agréguese los instrumentos que en formato digital acompaña. Ténganse presentes.
- Vengan los autos a Despacho a resolver la medida cautelar peticionada.
- Intímese al letrado Tello Martín Tadeo a fin de que en el plazo de 48 hs. acompañe recaudos fiscales y bonos profesiones, bajo apercibimiento de: Formular el respectivo Cargo Tributario; y comunicar al Colegio de Abogado del Sur y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán su incumplimiento.- APBM

Actuación firmada en fecha 30/10/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.